Año XV. Miércoles 5 de Junio de 1889. Núm. 4.680

PRECIOS DE SUSCRICION

En Bilbao, tres meses . . . Pts. 3,75
En el resto de España . . » 4,50
Extranjero, un año . . . . » 47,50
Repúblicas Hispano-Americanas . . . . . » 47,50
Provincias ultramarinas españolas . . . . . » 25,00
25 ejemplares . . . . . » 0,75
Número suelto . . . . . » 0,05
Los atrasados . . . . . » 0,10

Pago adelantado.

EL NOTICIERO BILBAINO

DIARIO IMPARCIAL

DEFENSOR DE LA UNION VASCONGADA Y ECO DE TODOS LOS INTERESES VASCO-NAVARROS

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª plana ó gacetilla, línea Ptas. 0,25
Entre noticias ó gacetillas de redaccion. . » » 0,50
En 3.ª plana. . . . . » » 0,13
En 4.ª idem. . . . . » » 0,07
Comunicados. . . . . » » 0,50
Anuncios mortuorios. . » » 5,00
Rebaja de 50 por 100 desde 30 inserciones en adelante.—Pago adelantado.
Los anunciantes que exijan los números comprobantes de las inserciones abonarán 10 cénts. por cada número.

A LOS SUSCRITORES.—Considérase que sigue suscrito quien no avise su cese ó no devuelva el periódico. Las suscriciones de fuera cobradas por comisionado enviado al efecto, costarán una peseta más al semestre.
El pago puede hacerse en libranzas ó sellos de correos.

Redaccion y Administracion, Jardines, 10, bajo.
TELÉFONO NÚM. 8.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 65.
La correspondencia se dirigirá á D. M. Echevarria. No se devuelven los originales

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS.—En París, Mr. A. Lorette, rue Caumartin, 61.
En Barcelona, Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 30 y Obradors, 1.
En Madrid, Agencia general de anuncios, Cármen, 18.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros abonados cuyas suscriciones hayan vencido ó venzan en esta fecha, se sirvan remitir el importe de sus débitos en sellos de franqueo, ó bien en libranzas de pagos á la prensa, que se expenden en todos los estancos, ó del giro mútuo.

Así nos evitarán la necesidad de exigirles un 10 por 100 más si van á cobrarles los comisionados, ó girarlos cargando á sus débitos lo que cueste la operacion de cambio.

ACADEMIA preparatoria para maquinistas navales, dirigida por D. Norberto Tellado. Honorarios módicos.—Ferrol, Magdalena, 107. 2780 p.

GARBANZOS riquísimos á 4 5, 6, 7 y 8 reales celemin.
Tomando mayores cantidades, precios ventajosos.
Aceite refinado 13 reales el 1|4 arroba.
Jabones superiores á 4, 5, 6 y 7 reales el 1|4 arroba.
Aguardiente de orujo á 30 reales cántara de 16 litros, en depósito.
RIPA, 17. c

Papel viejo de periódicos.
Se vende en esta imprenta, Jardines, 10, á 5 pesetas los 11,50 kilos, y á 50 céntimos el kilo.
Periódicos grandes para patrones, á 60 céntimos el kilo. c.

Hojas de empadronamiento
para cédulas personales, listas cobratorias y resúmenes, arreglados á los últimos modelos.
Se venden en esta imprenta, Jardines, 10, á precios módicos. c.

HOJAS DE PADRON
para elecciones municipales
y resúmenes de empadronamiento
segun las últimas disposiciones. Se venden en esta imprenta, Jardines, 10, á precios módicos. c

Noticias extranjeras.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

Se sabe que la visita que el emperador de Austria se propone hacer al emperador de Alemania durará más tiempo que la que el rey de Italia ha hecho al soberano de Alemania. En efecto, el emperador Francisco José ha aceptado la invitacion de asistir á las grandes maniobras que se han aplazado del mes de agosto al mes de setiembre. Se dice que el emperador de Austria permanecerá quince dias en Alemania.

BRASIL.

Véanse algunos detalles sobre la crísis ministerial que ha ocurrido en el Brasil.

El ministerio Joawitlfredo, que abolió la esclavitud el año último, pidió al emperador el 8 de mayo la disolucion de la Cámara de los diputados, viendo que disminuia la mayoría desde la apertura de las sesiones. El emperador reunió el consejo de Estado para oir su parecer. Habiendo declarado el Consejo que no habia motivo para disolver la Cámara, cuyo mandato termina dentro de algunos meses, el ministerio presentó su dimision el dia 31.

ITALIA.

La *Gaceta Piamontesa* publica sobre el viaje del rey de Italia á Berlin un artículo en el cual se dice que la triple alianza y las visitas de los soberanos tienen un triple motivo: 1.° Garantir á Italia la posesion de Roma; 2.° Garantir á Alemania la posesion de Alsacia Lorena; 3.° Impedir á Rusia que se apodere del Oriente.

ZANZIBAR.

Despachos de Zanbibar dan cuenta de haberse declarado la viruela entre las tropas negras del capitan Wisseman, Somelis y otros. La última informacion del comisario imperial al príncipe de Bismarck señala el hecho de que el 20 por 100 de estas tropas están contínuamente enfermas. Esta epidemia atrasará todavía más la marcha lenta de las operaciones. El capitan Wisseman desea hacer vacunar á sus hombres, pero no encuentra lo necesario y ha pedido á Berlin médicos suplementarios.

Noticias generales.

El sábado se suicidó en Cartagena el mayordomo del vapor español *Lope de Vega*, Rafael Miguel Enrique, jóven de veinticinco años. La causa de su resolucion se atribuye á haberle impuesto la aduana una multa de 1.164 pesetas por no haber declarado algunas mercancías.

—

El brigadier D. Francisco María de Borbon se ha hecho cargo del mando de la brigada, compuesta de los regimientos de Saboya y de San Fernando, acantonada en Leganés.

—

En la mina *San Marcelino*, del pueblo de La Union (Murcia), dos operarios dieron fuego á un barreno, y al acercarse de nuevo al sitio donde trabajaban, cayeron asfixiados por el ácido carbónico que se desprendia; otros dos, que quisieron socorrer á sus compañeros, cayeron á su vez víctimas del gas asfixiante, y por último, uno, mas precavido que las cuatro víctimas, se hizo amarrar por un cable y penetró, hasta que, cayendo á su vez, fué arrastrado por sus otros compañeros, que á alguna distancia conservaban agarrado el otro extremo del cable; este último obrero fué conducido en grave estado al hospital de La Union, y á los otros cuatro se les trasladó al cementerio.

—

En los términos de Coin y Pizarra (Málaga) hubo una refriega entre carabineros y contrabandistas, resultando muerto uno de los primeros. El contrabando cogido es importante.

—

Practicando un escalo se han fugado de la cárcel de Don Benito (Badajoz), ocho presos, dos de ellos condenados á cadena perpetua, otros dos á catorce años de presidio por robo con homicidio, y otros dos á arresto mayor.

—

El gobierno francés ha nombrado gran oficial de la Legion de Honor al Sr. Rius y Taulet.

—

En Zaragoza descargó el viernes una tormenta tan furiosa como no se hacia memoria de otra en mucho tiempo. La capital de Aragon, dice un diario de dicha poblacion, vióse convertida en una nueva Venecia con sus amplios y caudalosos canales, pero sin góndolas. Cayeron cuatro rayos, uno en un árbol de un paseo, otro en un cuartel de caballería (que despues de recorrer el cuarto de banderas dió un gran susto á un asistente), el tercero en una casa de campo, y el último en una expendeduría de tabacos, echando abajo un tabique. La fuerza del viento revestia todos los honores de un ciclon. A pesar de esto, no hay desgracias personales que lamentar, aunque las materiales en los campos son considerables.

LOS ENVENENAMIENTOS
DEL HAVRE.

Nuestros lectores tienen noticia del dramático proceso que se estaba viendo ante el tribunal de Ruan, y en que se acusaba á un jóven alumno de farmacia, dependiente de una botica del Havre, de haber causado la muerte por envenenamiento á tres personas y de haberla intentado contra once más.

El acusado, Pastré-Beaussier, pasaba ante la opinion del departamento por el verdadero autor de los envenenamientos; pero ni en las primeras diligencias ni en la vista se han aducido pruebas de culpabilidad bastantes.

En su vista, el jurado dió un veredicto negativo sobre todas las preguntas, y Pastré fué puesto en libertad inmediatamente.

TRAVESIA RAPIDA.

El dia 18 de mayo llegó á Nueva-York el nuevo vapor *Augusta Victoria* que en este su primer viaje acaba de hacer la travesía más rápida realizada hasta ahora desde Southampton á dicho puerto, habiendo empleado solamente 7 dias y 2 1|2 horas.

Este buque, de la línea hamburguesa americana, salió de Southampton el 11 de mayo á las 8,45 de la mañana, y llegó á Sandy-Hook el 18 á las 6,15 de la tarde.

El gasto de carbon consumido por el *Augusta Victoria* ascendió sólo á 220 toneladas por dia, y el número de revoluciones de su hélice por minuto fué de 77, que no es ni con mucho lo que garantizan sus armadores.

Las singladuras fueron como sigue: 290 millas, 434, 441, 435, 464, 452, 122.

Dicho buque, construido en Stettin, se botó al agua en diciembre del pasado año.

Sus dimensiones son: 460 piés de eslora, 6 de manga y 38 de puntal.

BUENA ALHAJA.

Una de las curiosidades mas notables de la seccion de joyería francesa en el campo de Marte, será la torre de Eiffel, que se está terminando en los talleres de Mr. Martin Posno.

Es la reproduccion exacta y oficial del monumento de Eiffel. Mide un metro de altura sin la bandera; pero lo que constituye su gran originalidad es que está toda ella guarnecida de diamantes: hay allá veinticinco á treinta mil diamantes por lo menos, cuyo peso aproximado es de tres mil quilates, y además treinta y cinco á cuarenta kilos de oro y de plata en la armadura. Si se colocaran todos los brillantes en línea recta unos sobre otros, se formaria una línea de piedras preciosas que pasaria en altura á la casa más elevada de la Avenida de la Opera.

Están representados en esta obra de arte todos los detalles de la inmensa torre Eiffel: los restaurants, los ascensores, el pabellon del *Figaro*, las banderolas que dominan las plataformas, y aun la bandera que flota en la parte superior: esta es de záfiro, brillante y rubí. En el minúsculo faro está instalada una lámpara eléctrica que funcionará constantemente.

Es mágico el golpe de vista que presenta, y el conjunto, detenidamente examinado, encantador. Esta atrevida obra de arte, verdadera maravilla que presenta la casa de los señores Martin Posno y Compañía, llamará, sin duda ninguna, la atencion de todos los visitantes.

CHOQUE DE BUQUES.

El dia 18 de mayo, poco despues de las ocho de la noche, y como á unas 8 millas de Sandy Hook, á la entrada de Nueva-York, el vapor *La Normandie*, de la línea francesa, chocó con la goleta piloto *Charlote Webb*, que fué á pique algunos minutos despues del accidente.

Los tripulantes de dicha goleta, excepcion hecha del capitan y de un práctico, que perecieron ahogados, fueron recogidos por los botes del vapor *Normandie*.

La causa del accidente fué la densa niebla que en aquellos momentos impedia distinguir á los buques á 50 piés de distancia.

A bordo de la goleta iban 6 prácticos, incluyendo al capitan y cinco tripulantes; todos divisaron al *Normandie* y trataron de evitar el choque, pero ya era tarde, pues el vapor estaba muy cerca y al tener lugar el choque se lanzaron al mar, logrando salvarse todos ménos el capitan y piloto citados.

EL BUQUE MAYOR QUE EXISTE.

En los últimos dias de mayo fué botado al mar en el puerto de La Ciotat (cerca de Marsella) el *Australien*, el buque mayor del mundo, construido por la Compañía de las Mensajerías marítimas. Diez mil espectadores presenciaron la ceremonia de entrar en el agua este coloso.

Mide el *Australien* 152 metros de eslora; la máquina desarrolla una fuerza de 6.600 caballos, y el andar es de 18 nudos por hora. Quinientas lámparas eléctricas, campanillas y teléfono completan la soberbia instalacion. El buque lleva al flanco una lancha con casco de acero insumergible.

El armamento completo costará seis millones de pesetas.

El *Australien* es el primer tipo de una serie de paquetes postales para la línea de Australia.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA.

Segun el proyecto de ley fijando las fuerzas navales, los buques armados para todo el año serán: Buques de primera: *Pelayo, Reina Regente, Reina Cristina* y *Reina Mercedes*. Buques de segunda: cruceros *Isla de Luzon, Isla de Cuba, Don Antonio de Ulloa, Don Juan de Austria* y corbeta *Nautilus*. Buques de tercera: vapor *Legazpi* y goleta *Prosperidad*. Vapores y cañoneros: *Gaditano, Ferrolano, Aspirante, Salamandra, Cocodrilo, Pelicano, Eulalia, Mac-Mahon, Alcedo, Pilar, Paz, Toledo, Teruel, Nervion, Ebro, Tajo, Arlanza, Bidasoa, Segura, Atrevida* y *Diligente*. El *Destructor* estará armado tres meses. Las fragatas *Victoria, Numancia, Navarra* y *Aragon* estarán todo el año en cuarta situacion, y armados los buques-escuela *Gerona, Asturias* y *Villa de Bilbao*.

Tambien quedarán armados por todo el año las fragatas *Lealtad* y *Almansa*, el crucero *Infanta Isabel*, de estacion en la América del Sur, los cruceros *Jorge Juan, Sanchez Barcáiztegui* y *Colon*, destinados á Cuba, el vapor *Fernando el Católico*, que prestará servicio en Puerto-Rico, los cruceros *Castilla* y *Velasco*, el *Marqués de Duero* y los cañoneros *Lezo, Elcano* y *Filipinas*, destinados al Archipiélago filipino, juntamente con los trasportes *San Quintin, Manila* y *Cebú* y 12 cañoneros.

Para los buques de la Península se piden 7.715 marineros y 4.722 individuos de infantería de marina; para la estacion naval del Sur de América 118 marineros y 23 individuos de infantería de marina; para Cuba 1.233 marineros y 199 individuos de infantería de marina; para Puerto-Rico 102 marineros y para Filipinas 2.375 marineros y 393 individuos de infantería. En Fernando Póo estará armado por todo el año el crucero *Isabel II*, para cuya dotacion se piden 190 marineros.

El Noticiero Bilbaino.

BILBAO 5 DE JUNIO DE 1889.

LAS OBRAS
EN LAS MÁRGENES DE LA RIA.

Son realmente asombrosos, aun para los que todos los dias los estamos viendo, el movimiento, la animacion y la vida que á todas horas reinan en ambas márgenes de la ria de Bilbao, muy acertadamente calificadas por álguien de emporio del trabajo y de la actividad humana.

Y al pensar que esa vida, y esa animacion y ese movimiento, léjos de decaer, han de ser todavia mayores, han de tomar más grandes vuelos, impulsados por los proyectos, en vias de realizacion unos, y otros ya planteados ó próximos á plantearse, el ánimo se ensancha y se llena de regocijo ante la consideracion de lo mucho que vale la iniciativa de los hijos de este pais, y de los frutos que está rindiendo en todas partes, más palpables y más fecundos cada dia.

A las numerosas fábricas, á las diversas industrias cuya importancia es cada vez mayor, hay que añadir los nacientes astilleros, que están llamados á ser en dia no lejano nuevo y grande elemento de prosperidad y de vida para esta laboriosa comarca.

En los del Nervion hemos tenido ocasion de observar últimamente más actividad y mayor número de operarios que los que hasta aquí venian trabajando en sus obras, que están ya en disposicion de recibir las quillas de los tres cruceros cuyo contrato de construccion acaba de firmar con el Estado la casa Rivas-Palmers, despues de las injustificadas dificultades puestas por el ministro de Hacienda, que han sabido vencer por una parte la seriedad, la constancia y los buenos deseos de la sociedad constructora, y por otra el caballeroso y digno ministro de Marina Sr. Rodriguez Arias con su actitud noble y resuelta.

Los preparativos que vienen haciéndose para acometer con grande empuje la ejecucion de las obras del puerto exterior en el abra, son cada dia mayores, y muy en breve estará la compañía adjudicataria en disposicion de dar comienzo á los trabajos.

En las canteras de Axpe ha construido dicha compañía una via férrea para la más facil y mejor explotacion de las mismas, en las cuales se están practicando grandes desmontes, con cuyos productos se rellenan los inmediatos terrenos del Sr. Obieta, para extraer luego la piedra en grande escala y trasportarla hasta la ria sin grandes esfuerzos ni entorpecimientos.

Ha llegado ya una machina de vapor para la colocacion de pilotes, y á últimos de este mes ó en los primeros dias de julio llegarán otras cinco ó seis destinadas al mismo género de trabajos.

La compañía constructora sigue recibiendo continuamente grandes envios de material de todas clases, y todo hace suponer que en este verano se dará comienzo á las obras con grande impulso, para continuarlas con el mismo ó mayor en los años sucesivos.

De la responsabilidad de la compañía, de la inteligencia de sus hombres, sancionada ya por la práctica en análogos y no menos importantes trabajos, hay fundados motivos para esperar que el magno proyecto de las obras del puerto exterior ha de marchar adelante sin otros entorpecimientos que los nacidos de la naturaleza de las mismas, en las que hay que luchar con un elemento tan fuerte y tan indomable como lo es el mar.

Pero la constancia y el talento del hombre todo lo consiguen, todo lo allanan, y aun es de esperar que las obras queden terminadas en un plazo más corto que el señalado, lo cual redundaria en provecho de Bilbao y de la sociedad constructora.

EN LA AUDIENCIA.

Ayer se celebró en juicio oral y público en la audiencia de lo criminal de esta villa la vista de la causa que, procedente del juzgado de Durango, se sigue á don Luis Ignacio de Borda, cura párroco de la villa de Elorrio, por el delito de coaccion electoral.

EL HECHO DE AUTOS.

Próximas á efectuarse las últimas elecciones de diputados provinciales en el distrito de Durango, en las misas conventuales celebradas en la iglesia parroquial de la Purísima Concepcion, de la villa de Elorrio, en los dias 12 y 15 de agosto último, el señor cura párroco de dicha iglesia, D. Luis Ignacio Borda, con pretexto de explicar la encíclica *Libertas*, y dirigiéndose á sus fieles desde el sagrado púlpito, les dijo repetidas veces "que estaban condenados los que votaran ó anduvieran recogiendo votos para los liberales, porque el liberalismo estaba reprobado por la Iglesia, y que dieran sus votos en las referidas elecciones á personas honradas y católicas; y que, si alguno queria enterarse de á quién habian de votar, lo preguntasen;" alegando, al hacer estas manifestaciones en contra de la candidatura liberal, que lo hacia siguiendo las instrucciones recibidas de su prelado en los últimos ejercicios á que asistió en Vitoria, y dando lugar con esos dichos denigrativos é insultantes para las opiniones atribuidas á los candidatos y electores, á que uno de estos le interrumpiera en aquel acto, dándose por aludido.

LA CALIFICACION FISCAL.

El ministerio fiscal calificó estos hechos de un delito de coaccion directa electoral, del que es responsable criminalmente, en concepto de autor, el procesado Sr. Borda, procediendo condenarle á la pena de seis años de prision correccional, multa de 300 pesetas, inhabilitacion temporal durante siete años para derechos políticos, y al pago de costas.

LA CALIFICACION DE LA DEFENSA.

La defensa del procesado, á cargo del letrado Sr. Areilza, presentó escrito manifestando que procedia, en primer término, que la Sala, estimase la excepcion de declinatoria de jurisdiccion, acordándose no ser admisibles las excepciones de declinatoria de jurisdiccion y falta de autorizacion para procesar á aquel, propuestas por su defensa; y en su virtud se le concedió nuevo traslado de calificacion, que evacuó, manifestando que su defendido no hizo más que cumplir con lo prescrito en el *Boletin Eclesiástico* fecha 10 de julio de 1888, y que por tanto no es responsable de delito alguno, y debe ser absuelto libremente. Añade tambien que se produzca testimonio para perseguir á D. Miguel Galláistegui por la falta reseñada.

EL JUICIO.

Empezó á las once y treinta y cinco minutos de la mañana, y asistió á él numerosa concurrencia, entre la que se veían muchos abogados y vecinos de Elorrio.

Tambien asistieron bastantes sacerdotes y algunas señoras, como igualmente el cura ecónomo de Castillo Elejabeitia, que, como saben nuestros lectores, fué procesado hace poco tiempo por el mismo delito de coaccion electoral y condenado por esta audiencia á la pena de cinco años de presidio.

EL TRIBUNAL.

Componian el tribunal el presidente D. Isidro Esquer y los magistrados don Cipriano Labaca y D. Juan del Rio.

EL MINISTERIO FISCAL.

Estaba representado el ministerio fiscal por el Sr. Tornos.

LA DEFENSA DEL PROCESADO.

La defensa del procesado estuvo á cargo del letrado Sr. Areilza.

APERTURA DE LA SESION.

Abierta la sesion y leidos por el señor secretario el correspondiente hecho de autos, diligencias sumariales y demás relaciones del proceso, se procedió al exámen del

PROCESADO,

sacerdote D. Luis Ignacio de Borda, natural de Durango, de 62 años de edad y cura párroco de Elorrio.

Es alto, grueso, de agradable fisonomía, viste traje talar, y está tan emocionado, que contesta con dificultad á las preguntas del tribunal.

INTERROGATORIO.

Fiscal.—¿El dia 12 de Agosto último, dirigió usted la palabra á los feligreses desde el púlpito?

Procesado.—Sí, señor; prediqué el Evangelio.

F.—¿Y nada más?

P.—Leí tambien la Encíclica de S. S., y además, como teníamos órden del señor Obispo de Vitoria, con motivo de acercarse las elecciones, de que se votara á personas honradas y de buenas costumbres, lo hice ver así á mi feligresía durante el sermon.

F.—¿Usted dijo tambien que el liberalismo es pecado?

P.—Sí, señor; dije que el liberalismo es pecado, como está en nuestro deber, y repetí que las votaciones para diputados provinciales debieran recaer en personas eminentemente católicas, dóciles y amantes de los principios de la Iglesia, y entónces un vecino que estaba en la iglesia me interrumpió diciéndome que él y su amo eran liberales, y además me dirigió algunas palabras insultantes. Entónces yo le exhorté y le mandé salir del templo, á lo cual obedeció. Acto seguido yo me dirigí á los fieles y les dije: "Rezad un Ave-María por el alma de ese desgraciado."

F.—¿El dia 15 de Agosto repitió usted en el púlpito las palabras del dia 12?

P.—Sí, señor; repetí las mismas palabras, pero siempre ateniéndome á las indicaciones del Sr. Obispo.

F.—¿No dijo usted en el púlpito que todos los que votaran á los liberales estaban condenados?

P.—No, señor; no dije ni cosa parecida.

F.—¿Usted sirvió en las filas de don Cárlos durante la última guerra civil?

P.—Sí, señor; fuí capellan de un batallon.

F.—¿Nada más que capellan?

P.—Nada más.

F.—¿Y usted, en el sermon del dia 15, predicó calurosamente sobre el mismo tema del sermon del dia 12, y alejándose de su sagrado ministerio, trató usted de política con motivo de las elecciones?

P.—Yo no, señor, no me alejé de mi sagrado ministerio, ni hablé de política; sino que, como tuve noticia de que se me injurió y apostrotó clandestinamente, á causa del sermon que prediqué el dia 12, procuré hacer ver á los fieles que el liberalismo está condenado por la Iglesia é insté á los mismos á que votaran á personas católicas y honradas, en vista de una pastoral que publicó el prelado de Vitoria en el *Boletin eclesiástico*.

F.—¿No habló usted de carlistas y liberales, diciendo á la feligresía que votara siempre y en todos sus actos por los primeros y no por los segundos?

P.—No señor, no hablé de carlistas ni de liberales, sino de religion.

F.—¿De modo que usted en los dos sermones no hizo más que atenerse á las indicaciones de su prelado?

P.—Nada más.

F.—¿E insiste usted en afirmar que no procuró usted hacer ver á los fieles la diferencia que existia entre el partido liberal y el partido carlista, y el pecado tan grande en que incurrian si votaban por los liberales y no por los carlistas?

P.—Insisto, sí señor, en decir que no hablé de carlistas ni de liberales, ni de negros ni de blancos, sino en que me concreté á una cuestion meramente religiosa, y en que tanto en el sermon del dia 12 como en el del 15 leí las órdenes de mi prelado á la feligresía, diciendo que votaran á personas católicas y sumisas á la Iglesia, y recomendé á todos mucha virtud y amor á la religion. Unicamente declaré que el liberalismo está condenado por la Iglesia.

Acto seguido comparecieron los siguientes

TESTIGOS.

Ladislao Nuñez, propietario de Elorrio manifiesta que estuvo en el sermon que el señor Borda predicó el dia 15 y que le oyó decir que, en vista de instrucciones que recibió del señor obispo de Vitoria, votaran á personas honradas y católicas y que así ganarian la gloria.

Miguel Galláistegui, el que interrumpió al procesado señor Borda estando predicando, manifiesta que el cura habló desde el púlpito de carlistas y liberales, de negros y de blancos, y que él le interrumpió estando predicando y le dirigió algunas palabras porque hablando de las elecciones que iban á verificarse, añadió el predicador que andaban muchos vecinos de Elorrio recogiendo votos de dos distintos partidos, y recomendó diferentes veces que votaran por los carlistas, pues el que votase por los liberales estaba condenado.

Eusebio Marcaida declara que el procesado dijo desde el púlpito, dirigiéndose á los fieles, que se acercaban las elecciones para diputados provinciales, que el obispo de Vitoria le habia dado ciertas órdenes y que votaran á personas católicas y honradas y nada más.

—

Declararon despues otros diez y seis testigos, los cuales dicen poco más ó menos lo mismo que el anterior, es decir, que oyeron predicar al procesado señor Borda los dias 12 y 15 del mes de Agosto último, y recomendar á los fieles, con motivo de acercarse las elecciones, que votaran á personas católicas y honradas, pues así lo encargaba el obispo de Vitoria.

A dos testigos que no comparecieron, estando citados, les fué impuesta la multa de cinco pesetas á cada uno.

La mayor parte de los testigos, como naturales de Elorrio, no sabian expresarse bien en castellano, por cuyo motivo prestaron sus declaraciones por medio de intérprete, y esto dió margen á que el público que llenaba la sala, se riera de ciertas palabras de los testigos.

El señor presidente llamó al órden varias veces á la concurrencia.

Estando interrogando á los testigos D. José María Gortázar, médico-cirujano, y D. Federico Areitio, abogado, el señor presidente interrumpió al letrado señor Areilza por conceptuar impertinentes ciertas preguntas que hacia á los testigos.

El interrogatorio que llamó mucho la atencion del público y que levantó algunos murmullos en el mismo, fué el siguiente:

Defensa.—(Al testigo D. Federico Areitio)—¿Considera usted un dicterio el que le llamen liberal?

Testigo.—No señor, lo tengo á mucha honra.

Se suspendió la sesion por cinco minutos.

Reanudada esta, hizo uso de la palabra el ministerio Fiscal, el cual, en un metódico y elocuente discurso, hizo un minucioso análisis de los hechos, y mantuvo sus conclusiones provisionales en el sentido de que se imponga al procesado la pena de seis años de presidio correccional, multa de 300 pesetas, inhabilitacion temporal durante siete años para derechos políticos y pago de costas.

Y se suspendió la sesion á las dos de la tarde, para continuarla hoy á las once de la mañana, en que informará la defensa del procesado.

EN LA DIPUTACION.

Con la lectura de una comunicacion del ayuntamiento de Bilbao comenzó ayer tarde la sesion que celebró la Diputacion provincial.

Pedia en ella la Corporacion municipal de esta villa la prórroga del nuevo servicio hospitalario establecido por la Diputacion, la cual acordó otorgar dicha prórroga hasta fin del mes de julio próximo.

Pasaron á las Comisiones correspondientes diversos asuntos de escaso interés, así como tambien una importante mocion del Sr. Alzola, que fué tomada en consideracion, sobre reforma de términos municipales.

A la comision de Hacienda pasó, para que designe la cantidad, un informe de la comision de Fomento proponiendo que se conceda un premio para las carreras de caballos de Agosto.

Fueron aprobados los presupuestos y las cuentas municipales de varios pueblos.

Se concedió un premio de 20 pesetas al guardia foral Ramon Cuesta.

Se aprobó el informe relativo á la subvencion para hospitales de la provincia.

Al Sr. Areizaga dió cuenta del resultado de los exámenes verificados en la cátedra de vascuence creada por la Diputacion, que ha sido notable, á pesar de no existir libros de texto.

Se acordó expedir un diploma á los alumnos de dicha cátedra, y que se impriman en el establecimiento tipográfico de la Corporacion los cuadernos de texto de que es autor el catedrático Sr. Azcue, para que puedan adquirirlos los alumnos.

Tambien se acordó tener en cuenta algunas atinadas observaciones del señor Areitio respecto de la circular sobre arbitrios de 19 de setiembre de 1862, que perjudica los intereses de la provincia y de los municipios, y se levantó la sesion hasta la próxima, que se celebrará mañana.

CÁMARA DE COMERCIO DE BILBAO

La Junta Directiva de esta Cámara de Comercio ha recibido la siguiente comunicacion:

"Hay un timbre que dice: Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de Bilbao. Número 1.319.

Habiendo observado esta Comandancia omisiones en el cumplimiento, por parte de los interesados, de lo que previenen los artículos 8 y 9 de la Real órden de 23 de junio del 76, ratificada por el Real decreto de 7 de noviembre del mismo año acerca de los casos de cambio de dominio en las naves para las necesarias anotaciones en la inscripcion de matrícula de los buques se advierte á los amos y navieros ó armadores, que esta oficina no hará anotacion ninguna en sus asientos de buques sino á virtud de la presentacion en ella de las dos copias de la escritura de compra-venta, tal como previene el artículo 8 citado para los efectos que en él se señalan.—Dios guarde á V. muchos años.—Bilbao 3 junio 1889.—Eduardo Guerra.—Señor Presidente de la Cámara de Comercio de esta plaza. Bilbao."

Artículos de la R. O. 23 de junio de 1876 que arriba se citan.

"Artículo 8.° Los notarios facilitarán á las partes contratantes, además de la copia original, otra literal autorizada de cada escritura que se celebre, con objeto de que las presenten, legalizadas ó no, segun correspondan, en las comandancias de Marina donde se halle la embarcacion matriculada.

Art. 9.° En dichas comandancias se examinarán las copias de la escritura; y si estuviesen conformes con el asiento del buque y con las demás prescripciones de este decreto, se archivará la segunda copia, practicándose en el detall las anotaciones oportunas, y se devolverá la original á los interesados, con la nota de haber sido inscripta la escritura en el registro correspondiente de la matrícula."

Lo que se pública para conocimiento de las personas interesadas y del público en general.

Cámara de Comercio de Bilbao á 4 de Junio de 1889.—El presidente, *Vicente de Urigüen*.

Hemos recibido la Memoria de la comision directiva de la sociedad *Laurak-bat*, de Buenos-Aires, correspondiente al periodo administrativo de 1888 á 1889, cuyo documento viene á demostrar una vez más que aquella patriótica y benéfica institucion llena con generosa prevision la noble mision que se ha impuesto de socorrer al necesitado y ayudar al hermano, hasta el punto que sus asociados pueden decir con verdadera satisfaccion que la asociacion que simboliza su representacion en la República Argentina es digna en todos conceptos del noble é histórico solar euskaro que tanto ha cuidado de las leyes y costumbres que vinculan y cultivan la fraternidad de sus hijos.

El capital líquido de dicha sociedad era de 408.470,98 pesos en 10 de abril último.

Para dar una idea de la importancia que va adquiriendo el servicio telegráfico en esta villa, bastará decir que durante el mes de Mayo último han llevado los ordenanzas de telegrafos á domicilio más de 9.500 telegramas particulares.

Y sin embargo, la estacion telegráfica de Bilbao no es de las más atendidas por el Gobierno.

A la conferencia marítima que se reunirá en Washington el 16 de octubre, asistirán los representantes de las siguientes naciones: Inglaterra, Alemania, Francia, España, Italia, Dinamarca, Rusia, Bélgica, Méjico, Brasil, Chile, Costa-Rica, Guatemala, Nicaragua, Uruguay, Honduras, Hawai, Japon, Holanda y Suecia y Noruega.